En Paris se confirmó que Costes ha cruzado la frontera Ruso - China

EDICION DE 16 PAGINAS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

"Cuestiones Caballerescas"

CORDOBA, 5. — El Ministro de Gobierno, señor Salas Oroño se negó a batirse con el director de la "Voz del Interior" poniéndose a disposición de los padrinos de aquél, recogiendo la "ofensa" el diputado Manuel Calvet.

AÑO II — Núm. 6?3 — SANTA FE, DOMINGO 6 DE OCTUBRE DE 1929 — DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 2007

Informaciones Telegráficas Trasmitidas de la Capital Federal y del Extranjero por la United Press Associations

El Ministro de Gobierno de Córdoba se Halla avocado a dos "Cuestiones Caballerescas"

TENDRA QUE AVOCARSE A DOS LANCES

CORDOBA, 5. — El Ministro de Gobierno, doctor Salas Oroño tendrá que avocarse a dos duelos uno de ellos debido a que se negó a batirse con el director del diario "La Voz del Interior" poniéndose en cambio a disposición de sus padrinos recogiendo la "ofensa" uno de ellos el diputado Manuel Calvet quien envió en consecuencia sus padrinos al citado Ministro y otro debido a una comunicación recibida en esta capital del diputado Loustau Vidaut quien manifiesta que regresa a esta ciudad con el objeto de adoptar la actitud que le corresponda frente al Ministro de Gobierno en vista de la violenta carta abierta que éste publicara.

Estos "lances caballerescos" en que se ve envuelto el Ministro de Gobierno han despertado la justa atención de la población de esta capital que espera con interés la conclusión que tengan ambas cuestiones de honor.

DESPUES DE UN PARTIDO REÑIDO HURACAN EMPATO CON NEWELL'S OLD BOYS EN 1 GOAL

ROSARIO, 5. — Se realizó hoy en esta ciudad el encuentro entre el fuerte campeón porteño de la temporada pasada y el conjunto de Newell's Old Boys, no defraudando por cierto el desarrollo de la importante brega las esperanzas del numeroso público que concurrió a la cancha, pues ambos equipos desarrollaron un juego brillante en todo momento, que mereció los aplausos de los espectadores.

A la hora indicada y con la asistencia de gran cantidad de espectadores, atraídos por el cartel de ambos cuadros, se inició la importante brega, que resultó un bello exponente de buen juego y de caballerosidad por las lucidas jugadas que puso apreciarse sin que en ningún instante decayera el entusiasmo puesto por los jugadores en la lucha.

Así fué que ésta finalizó en el justo score de un goal por bando que fué entusiastamente recibido por el público que aplaudió por igual a los componentes de ambos equipos.

SERA LLEVADA A LONDRES LA PRINCESA LUISA

LONDRES, 5. — Comunicaciones recibidas de Braemar hacen saber que la princesa Luisa, duquesa de Fife ha sido trasladada en una ambulancia a la estación del ferrocarril donde fué embarcada rumbo a esta capital donde completará la cura que exige su enfermedad.

GRAVEDAD DE UN VIZCONDE

LEEDS, 5. — En esta localidad se halla sumamente grave atacado de pulmonía el Vizconde de Lascelles, suegro de la princesa María.

Hasta la casa del ilustre enfermo llegan diariamente gran cantidad de personas interesadas en su salud y mostrándose apesadumbradas por la gravedad de su estado.

EN UN INTERESANTE COTEJO PROVINCIA VENCIO AYER A CAPITAL POR 4 GOALS A 2

BUENOS AIRES, 5. — En el field que posee el Club Racing de esta capital, se realizó esta tarde el anunciado encuentro entre los cuadros representativos de Provincia y Capital, a fin de seleccionar el combinado argentino que se presentará en la disputa del Campeonato Sudamericano a disputarse en esta ciudad.

Al solo anuncio de este encuentro numeroso público concurrió a presenciar la brega siguiendo las diferentes alternativas que ofreció la lucha, con verdadero interés, aplaudiendo las brillantes jugadas realizadas por los integrantes de ambos equipos, que estuvieron en un buen día.

La brega ofreció alternativas llenas de emoción en las que se pusieron de manifiesto las cualidades que reunen ambos equipos, notándose sin embargo la superioridad del cuadro de Provincia, que justicieramente se adjudicó el triunfo al finalizar por cuatro goals a dos.

Los cuadros de Provincia y Capital que se enfrentaran esta tarde formaron de la siguiente manera:

PROVINCIA: Bossio; Piaggio y Paternoster; Viola, Lagomarsino y Truffa; Perinetti, Ochoa, Ferreyra, Seoane y Morgada.

CAPITAL: Arterio; Di Paola y J. C. Irribaren; Evaristo, Zumelzú y Moreyra; Penella, Maglio, Stábile, Chiesa y Evaristo

COSTES CRUZO LA FRONTERA RUSO - CHINA

PARIS, 5. — El Ministerio de Aviación comunicó hoy a la Agencia Informativa United Press Associations que el Embajador de los Soviets en esta capital había confirmado la noticia de que el avión "?" piloteado por los aviadores Costes y Bellonte había cruzado la frontera Ruso-China el día veintinueve de septiembre próximo pasado internándose en el territorio de la Manchuria y siguiendo la línea del Ferrocarril Transiberiano no habiendo sin embargo mayores noticias.

COSTES ATERRIZO EN TSIT-SIHAR

TOKIO 5. — Una agencia japonesa de comunicaciones ha dado cuenta de que el avión piloteado por los aviadores franceses Costes y Bellonte había aterrizado en Tsitsihar el viernes último no habiéndose confirmado esta noticia y dudándose de ella dado que llevaba solamente combustible para cuarenta horas de vuelo.

RECURSO DE HABEAS CORPUS RECHAZADO

BUENOS AIRES, 5. — El Juez García Torres rechazó hoy el recurso de habeas corpus interpuesto en favor de los detenidos a raíz del último mitin de la Liga Republicana, habiéndose además elevado el sumario al Juez doctor Obligado y continuando los detenidos en el Departamento de Policía.

CONSTRUCCION DE BUQUES PARA LOS SOVIETS

TRIESTE, 5. — Ha sido firmado un contrato con los astilleros locales para la construcción de tres vapores destinados a la marina mercante de los Soviets por un valor de 17.000.000 de liras.

Parte del pasado este contrato está garantizado por el gobierno italiano.

UN TREN DE CARGA CHOCO AL EXPRESO DE PARIS A ROMA

PARIS, 5. — En esta capital se recibieron hoy comunicaciones dando cuenta de que el expreso de esta ciudad a Roma había chocado con un tren de carga de resultas de lo cual sufrió un descarrilamiento habiendo además doce personas heridas de relativa gravedad que fueron trasladadas a un hospital cercano al lugar donde se produjo la catástrofe.

ECOS DE UN ATENTADO CONTRA PILSUDSKI

VARSOVIA, 5. — El hombre que atentó contra la vida de Pilsudski ha sido arrestado por la policía polaca en Lvoff, después de haber vivido tranquilamente ocho años en los Estados Unidos.

Un ukraniano sospechoso que fué detenido hace algunos días en Lvoff, fué ahora identificado como Jaroslav Chiz, quien durante el año 1921 trató de asesinar a Pilsudski.

En aquel entonces huyó hacia los Estados Unidos, y solamente regresó a Polonia hace algunos días, valiéndose de un pasaporte falso.

CHOQUES ENTRE OBREROS AYER EN M. DEL PLATA

MAR DEL PLATA, 5. — Continuaron hoy en esta localidad los violentos choques entre obreros que se vienen realizando desde hace unos días.

La policía dividida en patrullas armadas de máusers recorre la ciudad a fin de evitar estos hechos sangrientos de los que se registran hasta ahora un muerto y varios heridos.

La repetición de estos sucesos mantienen alarmada a la población de esta localidad por el peligro que significa circular por las calles donde grupos de obreros se hallan en actitud hostil.

UNA AUTORIZACION AL F. C. DEL SUR

BUENOS AIRES, 5. — El Ministro de Obras Públicas, doctor José B. Abalos dió a conocer hoy un decreto autorizando al Ferrocarril del Sur para librar al servicio del público el ramal recientemente construido entre Carhué y Rivera.

Este ramal viene a llenar una sentida necesidad en una extensa y productiva zona que se veía aislada debido a la falta de medios de comunicaciones de las ventajas de una línea férrea.

INTENTO UN RECORD EL AVIADOR PINILLOS

LIMA, 5. — El conocido aviador Pinillos que se hallaba volando con el fin de establecer un record de permanencia en el aire se vió precisado a descender hoy después de veintitrés horas de vuelo debido a la falta de combustible, manifestando que tiene el propósito de intentar nuevamente la empresa.

SEXTO CONGRESO DE LA FEDERACION P. DEL TRABAJO

WASHINGTON, 5. — Luis Morones, dirigente de la Federación Mexicana del Trabajo, partió hoy para Nueva York, de paso para Europa, en donde conferenciará con los dirigentes laboristas de Inglaterra, Alemania Francia, Italia y España a propósito de la realización del sexto congreso de la Federación Panamericana del Trabajo, que se reunirá en La Habana en el mes de enero próximo.

UN INVENTO UTIL

MILAN, 5. — El Ingeniero Atilio Gozzano ha inventado un aparato mediante el cual los cortocircuitos que se producen en los proyectores cinematográficos quedan instantáneamente neutralizados.

En presencia de técnicos y de las autoridades se hicieron las pruebas de dicho aparato con el más completo éxito, considerándose el invento como extremadamente práctico y de sencilla aplicación.

UN NUEVO LANCE "CABALLERESCO"

LA PLATA, 5. — En esta capital se está tramitando un duelo entre el ex abogado defensor del Juez Facio, doctor Carlos Sánchez Viamonte y el miembro del Jury de Enjuiciamiento, doctor Quinteros Luque debido a los términos empleados en los escritos que ha presentado el doctor Sánchez Viamonte en su defensa, habiéndose designado árbitro de esta cuestión al señor Manuel del Carril.

UNA CONFERENCIA IRIGOYEN - BORZANI

BUENOS Aires, 5. — El Interventor Federal de la provincia de Mendoza señor Carlos Borzani realizó hoy una extensa conferencia con el Presidente Irigoyen, después de lo cual mantuvo una conferencia telegráfica con el Ministro de Gobierno de la Intervención a su cargo habiéndose reservado lo tratado pero creyéndose que se trató del plan de Obras Públicas que se realizarán en aquella provincia.

EL VUELO DEL AVIADOR SIDAR

LA PAZ (Bolivia), 5. — El aviador mejicano, coronel Sidar que se halla realizando un vuelo sobre las américas, partió hoy de esta capital rumbo a Lima habiéndose despedido del Presidente de la República y recibiendo del círculo Militar la condecoración de Caballero de Los Andes.

FRACASO LA INSURRECCION ENCABEZADA POR CHANG-FAN-KWAIS

LONDRES 5. — Informes autorizados procedentes de Nankin, dicen que fracasó la insurrección del general Shang-FanKwais, anteriormente jefe de las fuerzas cantonesas conocidas por la división "la cota de hierro".

El despacho agrega que se enviaron fuertes refuerzos a Nankin y que la ciudad está completamente fuera de peligro.

LA POLICIA TRATA DE ACLARAR LAS CUSAS DE LA MUERTE DE CARRASCO

BUENOS AIRES, 5. — Con toda reserva la policía de esta capital prosigue las investigaciones tendientes a establecer la verdadera causa de la muerte del pro-secretario de la Presidencia, señor Guillermo Carrasco que como se sabe resultara víctima de un balazo en la noche del cuatro del corriente.

Fundamentan aún más la creencia de la policía de que se trata de un crimen el hecho de que los numerosos testigos que han sido detenidos a raíz de ello se contradicen en sus declaraciones pues unos dicen que tiro que le ocasionó la muerte le fué disparado desde afuera de la cortina donde se produjo el crimen y otros que le fué hecho desde dentro.

Por otra parte las declaraciones del propio Rey Díaz que se confesara autor de la muerte del malogrado pro-secretario son confusas e inexplicables por lo que se cree que se trata de un crimen político habiendo el Juez interrogado extensamente a todos los detenidos.

También se sabe que personas allegadas a la víctima creen en la posibilidad de influencias políticas para que se perpetrara el crimen dado que existen algunos indicios según los cuales había personas interesadas en la desaparición del señor Carrasco dado que sus actividades políticas como su influencia cerca del doctor Irigoyen molestaban a las citadas personas.

A fin de establecer la forma en que dejó de existir el ex-pro secretario de la Presidencia los médicos de los Tribunales le practicaron hoy la autopsia comprobando la forma en que penetró en su cuerpo la bala que le diera muerte.

EL SEPELIO DEL SEÑOR CARRASCO

Con toda solemnidad se realizó esta tarde en esta capital el sepelio de los restos del que fuera pro-secretario del doctor Irigoyen, señor Guillermo Carrasco resultando el acto una imponente manifestación de duelo a la que concurrieron el propio presidente, sus ministros y otras altas personalidades de esta ciudad aparte de numerosos correligionarios y amigos.

EL PRIMER MINISTRO DE INGLATERRA MR. MAC DONALD SE HALLA EN WASHINGTON

WASHINGTON, 5. — Procedente de la ciudad de Nueva York donde desembarcara ayer llegó hoy a esta ciudad el Primer Ministro de la Gran Bretaña y Jefe del Gabinete, Mr. Ramsay Mac Donald y su séquito siendo recibidos por el secretario del presidente de los Estados Unidos, Mr. Akerson y numerosas personalidades de esta capital como así por un grandioso gentío que al anuncio de que había desembarcado el Ministro Británico prorrumpió en una salva estruendosa de aplausos y de vítores a Inglaterra y a su digno representante rompiendo el cordón de policía que se había establecido para contenerlos.

Inmediatamente de desembarcar el señor Mac Donald tomó así el secretario de Mr. Hoover ocuparon uno de los automóviles mientras el resto de la comitiva ocupaba los otros dirigiéndose todos hacia la Embajada de la Gran Bretaña en esta ciudad donde una vez llegados escucharon en la entrada el himno inglés "God Save The King" para retirarse después de dejar que Mr. Mac Donald se preparase para su visita a la Casa Blanca.

SU CONCURRENCIA A LA CASA BLANCA

Poco antes de mediodía el Jefe del Gabinete Británico, Mr. Ramsay Mac Donald que acaba de llegar a esta capital concurrió a la casa de gobierno donde fué recibido por el Presidente Mr. Hoover, por el vice presidente Mr. Curtis y por los Ministros de Estado como así por otras altas personalidades del gobierno.

DECLARACIONES DE MR. MAC DONALD

NUEVA YORK, 5. — Antes de partir hacia Washington el Primer Ministro de la Gran Bretaña, Mr. Mac Donald declaró que no venía al país en representación de ningún partido político ni como Jefe de ninguna representación sino como representante de un pueblo unido, teniendo el propósito de concertar con el Presidente, Mr. Hoover un compromiso por el cual las dos naciones se propusieran realizar una buena obra donde quiera que hubiera de realizarse haciendo que en tales circunstancias las banderas de una y de otra parte flameen juntas.

PASARA FIN DE SEMANA EN LA MONTAÑA

WASHINGTON, 5. — En esta capital se ha anunciado que habiendo aclarado el mal tiempo que reinara el Presidente, Mr. Hoover y el Jefe del Gabinete Británico, Mr. Mac Donald conjuntamente con sus séquitos partirán mañana rumbo a la montaña donde pasarán fin de semana.

Ultima Hora

Rey Diaz se confesó autor intencional de la muerte del Sr. Guillermo Carrasco

BUENOS AIRES, (2 horas) 6. — Está noche el sujeto Rey Díaz, que se confesara autor involuntario de la muerte del ex prosecretario de la Presidencia rectificó sus declaraciones, confesándose matador de Carrasco y agregando que éste hacíale a menudo bromas pesadas, por lo que dispuesto a terminarlas, pidió un revólver prestado la noche de la tragedia y en vista de que el extinto renovara sus bromas le descerrajó el tiro que le ocasionó la muerte.

En Coronda se abrió una nueva puerta a la enseñanza

CON LA ASISTENCIA DE LAS AUTORIDADES COLOCARON LA PIEDRA FUNDAMENTAL DE LA ESCUELA "MANUEL GAETE"

La obra que viene realizando el presidente del Consejo de Educación señor Alfredo Bello, se reconoce conceptuosamente

HIZO USO DE LA PALABRA EL PRESBITERO DURAN

Coronda, la histórica y añorada po blación criolla de pura cepa, que en día fuera la Capital de la República Argentina, fué ayer también asiento del Estado santafecino, hospedando en su seno colonial, al P. Ejecutivo de la Provincia formado por el señor Gobernador, doctor Gómez Cello, Ministro de Hacienda, don Julio Raciti, de Gobierno, Ingeniero González Zimmermann, y sub secretario de Instrucción Pública, doctor Marchi.

Fueron también huéspedes distinguidos, el señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Pérez del Viso, el presidente del H. Consejo General de Educación, don Alfredo Bello, el Gobernador de esta ciudad, don Ignacio Costa, el Rdo. Padre Alfonso Durán y otros caballeros de significación que engrosaban la comitiva.

Aquella población agraciada, y atrayente por las finezas y las atenciones de sus habitantes, y autoridades locales representadas allí por el señor Jefe de Policía don Alejandro Aldao, sentíase honrada y bulliciosa con la llegada y la presencia de tan calificada comitiva, a la que trataba de agasajar y agasajó con sus mejores dones afectuosos.

Reconociendo todo ello, solo veíamos por todas partes rostros alegres y miradas de contento. Nosotros, invitados también de honor, formábamos en esa caravana portadora de alegrías e ilusiones y, sentíamos esos entusiasmos generales, advertidos muy particularmente en uno de nuestros más simpáticos compañeros de viaje: el Padre Durán — como cariñosamente se le llama — en honor del cual, juntamos repetidas veces las manos, acompañando los sinceros aplausos que la concurrencia le tributó en su elocuente e improvisado discurso en el acto de la colocación de la piedra fundamental para el edificio de la Escuela Manuel Gaete.



Como lo prueba lap resente nota gráfica, una concurrencia de verdadera excepción asistió ayer en Coronda al acto de la co locación de la piedra fundamental de la Escuela Manuel Gaete

La comitiva oficial partió ayer a las tres horas del Palacio de la Casa de Gobierno llegando una hora después, al lugar designado para el acto, donde encontrábamos ya reunidos, esperándola, las escuelas y colegios locales, a cuyo frente del numeroso y uniformado alumnado con el clásico delantal blanco, se hallaban las respectivas Direcciones y el profesorado.

El relieve de tan bellísimo cuadro lo ostentaban las banderas y gallardetes que flameaban al aire los colores de la Patria, dando a todo ello realce y esplendor.

Sobre la tribuna improvisada y explicando el motivo de tan fausta reunión allí congregada, hicieron uso de la palabra varios oradores, que aunque felices y conceptuosos en la improvisación, fueron, debido a lo extenso del acto, la causa involuntaria de dos pequeños accidentes sufridos por dos de las colegiales asistentes al mismo, ello debido al fuerte calor reinante y al largo plantón a que fueran sometidos...

Una vez más deberemos recomendar a las autoridades y Comisiones encargadas de tales actos la supresión o por lo menos, la observación de los discursos dejando para lugares más apropiados la pronunciación de los mismos. Sintiéndolo, diremos entonces, que mientras la concurrencia prodigaba a los oradores las justos aplausos a la elocuencia, una tras otra, eran retiradas apresuradamente del lugar a las dos niñas en tal forma circunstanciadas por la prolongación innecesaria repetimos, del acto virtualmente concluído después de la firma del acta y la bendición de la urna depositaria.

El éxito de los festejos y las múltiples atenciones y cortesías rendidas por el pueblo y autoridades, proverbiales en aquellas buenas gentes, justifica los entusiasmos de un orador que, con los brazos en cruz y la mirada penetrante en turno de su auditorio, les decía entusiasmado, poniendo el alma en sus labios: "Coronda es bella por muchas cosas... lo es por los nidos que admiro, en las plazas, en las plazas, en las calles sobre los árboles y, hasta sobre la estatua del libertador..."

El señor Presidente del H. Consejo de Educación Don Alfredo Bello, debe sentirse satisfecho de su obra y, halagado, por las muestras de aprecio y reconocimiento que el pueblo sin distinción de clase le prodiga en todas partes, como el más sincero de los homenajes que con todo ello tributa a la educación de su pueblo del cual es su digno y legítimo representante al frente de la Presidencia del H. Consejo General de Educación de la Provincia.

Las felicitaciones alcanzan también para el Superior Gobierno de la Provincia anotando gustosos la presencia del P. E. en pleno, en estos actos que aplaudimos sin reservas.

El presidente del Consejo de Educación, señor Alfredo Bello, en el acto de la colocación de piedra fundamental



El gobernador de la provincia Dr. Gómez Cello y un núcleo de / caracterizados funcionarios que asistieron al acto de ayer en Coronda

ADVERTENCIAS PARA LOS COMPRADORES DE AUTOMOVILES FORD

Los representantes de la acreditada marca de automóviles "Ford", con el deseo de hacer conocer a sus compradores, el procedimiento que debe seguirse en todo cuanto se relacione con el aprovisionamiento de nafta en los coches nuevos, ha remitido a sus favorecedores a quienes interesen, la siguiente circular que transcribimos:

Después de haber tenido el gusto de venderle uno de nuestros coches nuevos, modelo A, nos hacemos un deber en comunicarle que el consumo de nafta en el mismo por el hecho de ser nuevo y muy ajustado el motor y todo su mecanismo, es aproximadamente de un litro cada 5 a 12 kilómetros de recorrido hasta que tenga dos a tres mil kilómetros.

Una vez recorridos 2 o 3 mil kilómetros el coche hará entre 7 y ... kilómetros por litro de nafta según condiciones de uso, ya sea a velocidad económica, en tráfico intenso, a alta velocidad, etc. etc.

Una vez recorridos 2 a 3 mil kilómetros el coche hará entre 7 y 10 kilómetros por litro de nafta según condiciones de uso, ya sea a velocidad económica, en tráfico intenso, a alta velocidad, etc. etc.

Le decimos esto para que Vd. no se deje impresionar ni sugestionar por la maledicencia de los lenguaraces y le ofrecemos con el mayor gusto y completamente gratis hacerle una demostración con su mismo coche para su propia convicción y tranquilidad a fin de que Vd. compruebe que a velocidad económica, al detener el coche, llevando bien regulado el carburador y debidamente avanzada la chispa, aquí en las afueras de la ciudad le dará su coche, una vez en uso normal, arriba de diez kilómetros por litro de nafta, que es un kilometraje alto para un motor de 40 caballos. Le haremos también con el mismo interés y placer la demostración en las condiciones que Vd. quiera y pueda interesarle más, ya sea en tráfico cerca o de la ciudad, viaje afuera, o cualquiera otras condiciones para que vea el consumo en cada caso.

Saludándole muy atentamente, suscribiéndonos affmos. — Ss. S. — Ferfo y Orsi.

LOS APUROS DE UN INTERVENTOR

El interventor en la Universidad Nacional del Litoral ha debido dirigirse rápidamente a Rosario, con motivo de la estruendosa silbatina que se produjera en el anfiteatro de la Facultad de Medicina, en momentos en que en una película explicativa sobre las faenas realizadas para extirpar los roedores de la zona del puerto, aparecía la imagen del Presidente de la República.

Comentábamos el otro día el hecho y le atribuíamos importancia desde el punto de vista de la obra del Gobierno Nacional en la Universidad del Litoral, y como una consecuencia lógica de los errores cometidos por el interventor, a quien, exclusivamente, se le debe culpar de la situación lamentable en que se encuentra.

El interventor ha acudido apresurado a investigar las causas que originaron aquel suceso, por orden del propio Presidente de la Nación, y se explica: el primer magistrado quiere convencer con buenas maneras, al interventor en la Universidad, que todo ha sido consecuencia inmediata de su acción inferior, al pretender subalternizar los cuerpos docentes de las Facultades, y hasta a los mismos estudiantes; y si bien no lo ha logrado en todas, en algunas, y es lo triste, sí ha conseguido sus deseos.

Nos lo figuramos al interventor en la Universidad paseándose nervioso, con la pretención de disfrazar su pequeñez con posturas de autoridad que usa y abusa sin contralor alguno.

Deberá el doctor Izzo proceder con mucha cautela. Sus propósitos de castigar a quienes hayan sido autores del hecho — según se anuncia — pueden ser motivo de problemas más graves para él. La cuestión ha sido empezar y no sería difícil que en la Universidad reventara el grano por donde menos lo piensen él y sus adláteres.

Y es que la situación esta se va haciendo insostenible. Nunca la Universidad estuvo peor que ahora y se lo debemos tan sólo a la acción nefasta del interventor, que no supo cumplir con el mandato que se le confirió con la elevación de miras que correspondía a una misión tan delicada.

Sufrimos las consecuencias de un apresuramiento cometido en la designación del interventor en la Universidad. Su propia incapacidad es causa de esta permanencia sin fin en el instituto que amenaza seriamente su vida misma, pues lo ha sumido en un letargo del cual tardará en salir.

El doctor Izzo no vino a cumplir con el mandato del Poder Ejecutivo, no vino a hacer política universitaria elevada, ni vino tampoco a implantar los principios de la Reforma, no; estos últimos no los entendió nunca, lo demuestran palpablemente todos sus actos de interventor, y los desnaturalizó al extremo.

Su creencia de que en todas partes encontraría sumisión y acatamiento, hasta en sus acciones arbitrarias, fracasó, y no siendo capaz de orientarse en el fárrago de asuntos de la especie mas diversa, espera que sea el tiempo el que haga olvidar su presencia en la Universidad, para luego escurrirse en las sombras.

Pero es necesario llamarlo a la realidad; no puede ser que permanezca impune un atropello a la Universidad como el que ha cometido, y toca a los estudiantes sentir el peso de su repudio por la obra realizada.

FARMACIAS DE TURNO

Mañana estarán de turno las Farmacias siguientes:

BENET, 9 de Julio 1301.
GOMEZ CELLO, Tucumán 2834.
MARELLI, 1 de Enero y Humberto Primo.
LAS COLONIAS, Humberto Primo y San Luis.
COPES, 23 de Mayo 3600.
GRISOLIA, B. Galvez y Mitre.

DESCUENTOS DE SUELDOS

La Tesorería de la Provincia entregó a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la cantidad de 22.800 pesos nacionales en concepto de descuentos de sueldos a los empleados de la Administración.

ASAMBLEA DE ESTIBADORES

Hoy a las 9 horas, en el local del Sindicato de Estibadores se realizará una asamblea de este gremio.

La reunión tiene por objeto aprobar los balances del último ejercicio y adoptar otras resoluciones diversas, relacionadas con la marcha de la entidad.

INAUGURACION DE ESCUELAS

Ayer por la tarde, a las 14 horas, el Gobernador, su Ministro de Gobierno y otras autoridades, se trasladaron a Coronda donde asistieron a la colocación de la piedra fundamental para la escuela de Manuel Gaete. Después de su inauguración, el P. E. visitó el nuevo edificio de la Cárcel de Penitenciaría en aquella localidad.

Hoy a las 6 horas, el Gobernador se ausentó con otras altas autoridades de la Administración Provincial a Elisa, con el fin de inaugurar allí una escuela recientemente creada.

LA TRISTE PERSONALIDAD DE UN HOMBRE

León Trotzky no ha podido obtener permiso para entrar en Holanda. El ex leader comunista, desterrado de su patria, — que se encuentra en plena anarquía, — no logró conseguir para su persona un lugar donde pasar siquiera los años de vida que le restan, agobiado por la enfermedad que le aqueja. Y es que en todas partes se teme la influencia de ese hombre que, con Lenin, produjeran en Europa una de las más grandes revoluciones de que se tenga memoria en la historia de la humanidad.

Los hombres, como las civilizaciones, como las naciones, tienen su momento de predominio, pero no siempre logran sustraerse, en la continua evolución de la humanidad, a la vorágine que envuelve primero y destruye luego lo que encuentra a su paso.

Símbolo viviente de un movimiento cuyos ideales no han podido ser todavía fijados con precisión en la vida diaria, que encara lo económico y lo político bajo una nueva faz, se vió suplantado por quienes aprovecharon la imposibilidad de dar formas reales a las abstractas teorías que son la base del comunismo.

Rusia vive la vida más inestable. Día a día se modifican las leyes, los reglamentos, en el afán de encontrar un patrón al cual amoldar todos los individuos, de clases diferentes, de intelectualidad diversa. Y a cada paso surgen las dificultades y los tropiezos.

Nadie se atrevería defender el régimen nefando del zarismo, nadie tendría la pretensión de decir que aquella época no era de vergüenza; pero no sería posible tampoco defender con calor la situación actual del pueblo ruso. Las clases pobres siguen sufriendo el hambre y la miseria, las personas cultas que no siguen tras el movimiento con la devoción a que se les quiere obligar están permanentemente vigiladas y el contralor administrativo, que se lleva hasta lo inconcebible, hace que un ejército de burócratas viva a expensas de los que rinden en los campos y en las fábricas, sin producir nada, y recargando el presupuesto nacional en forma aplastante.

Es por eso que se sufre hambre en el pueblo, y es por esto que se pretende aumentar el rendimiento de los obreros con medidas que no satisfacen por lo general a nadie, como con la institución de la semana de cinco días, organización hecha para permitir el trabajo continuado entre los obreros, violando normas tradicionales que fijaban el domingo para descanso y solaz de los miembros de una familia.

Todos esos fracasos, todas esas excentricidades tan en desacuerdo con la manera de ser general, pasan ante los ojos del mundo como en un calidoscopio, y la figura de Trotzky se aparece llevando tras sí la sombra de tanta destrucción, de tanta anarquía.

Ha de sufrir en su interior, ese hombre, hasta lo inconcebible. Repudiado por todas partes por lo que significa, por la participación que se le atribuye en el caos de Rusia, pensará sin duda en la triste celebridad que se adquiere en la vida, cuando se pretende torcer demasiado el camino de lo que es, para la mayoría, una situación lógica.

CORREO

LUIS B. — JOBSON. — Todo cuanto no importe una reforma fundamental de los estatutos aprobados por el P. E., es facultativo de Asamblea General de toda sociedad, ya que las resoluciones son tomadas por mayoría de sus miembros.

RECAUDACION DE LA ADUANA

En la aduana local se dieron a conocer ayer las cifras de la recaudación por el mes de septiembre próximo pasado.

Arroja la suma de 556.923,60 pesos. Esta cifra, comparada con la del mismo mes del año anterior acusa en favor de este año pesos 190.000.

EL INTENDENTE DE RAFAELA CON EL MIN. DE HACIENDA

Ayer visitó en su despacho al Ministro de Hacienda el Intendente de la ciudad de Rafaela.

El señor Ferrero gestionó del secretario de Estado el pronto despacho de patentes y otros asuntos relacionados con la comuna que representa, para hacer frente a los compromisos con el Consejo de Educación y la Junta Electoral de la Provincia.

LA RIQUEZA PECUARIA PROVINCIAL

El reciente Censo Ganadero que acaba de terminar — iniciativa ésta del Gobierno de la Provincia — ha puesto de relieve la gran riqueza pecuaria existente en la Provincia, cuyo monto total asciende a cuatro millones cuatrocientos treinta y nueve mil ciento ochenta y seis cabezas de ganado.

De esta suma, corresponden 3.177.831 al ganado vacuno; 18.985 al lanar; 290.321, al porcino; 503.744, al yeguarizo, y 42.139 al cabrío, sin contar los animales destinados al trabajo.

Como se advierte, este elevado porcentaje de cabezas de ganado, da una medida de la potencialidad de nuestros recursos pecuarios, en especial, el que se relaciona con el yeguarizo, cuya cantidad es por sí sola motivo de prestigio.

Un síntoma elocuente de la preocupación de nuestros productores y criadores, es el elevado porcentaje de la mestización, representando por un 78.97 o|o, contra un 3.53 o|o y 17.50 o|o que corresponde a los animales puros y criollos respectivamente.

En el orden del sexo, y en lo que respecta al ganado vacuno, las hembras están representadas por el 67.83 o|o y los machos el 32.17 o|o; y en el lanar, 81.74 y 18.26 o|o respectivamente, lo que permite asegurar la estabilidad definitiva de las razas, ya que sus reservas hembras, están en una proporción muy superior a los elementos machos.

No podrá decirse en verdad, que el censo constituye la expresión exacta de nuestra riqueza pecuaria, pero sí en cambio, puede servir como base para una apreciación aproximada de esa riqueza, hasta hoy, poco menos que ignorada.

Volvemos a los Lejanos Días de Jerusalém...

LA MENDICIDAD ES UNO DE LOS PUNTOS BOCHORNOSOS DE NUESTRA CIVILIZACION

Debe reprimirse y castigar a esos elementos que han hecho de este mal una profesión

EN ESTA CIUDAD HAY "CIEGOS" PROFESIONALES

Uno de los tantos puntos oscuros que ofrece nuestra civilización es sin duda la mendicidad callejera y que por desgracia ha tomado en esta ciudad tanto incremento.



Recorrer las arterias céntricas durante las horas del día y especialmente los lugares adyacentes a los Bancos, por la mañana, cuando el trajín de la ciudad es más intenso, es ir a estampar directamente en nuestras retinas una visión de los lejanos días de Jerusalén, allá en las épocas primitivas del cristianismo humano.

Poco hemos cambiado desde aquel entonces en el aspecto mísero que nos ofrece el mendicante. Solo el lazarillo que ha sido suplantado ahora por el perro.

Pero sin duda el aspecto más repugnante de la mendicidad es el que ofrece el inválido o el ciego de profesión. Ellos, precisamente, son los que han inspirado estas líneas.

Uno de los tantos profesionales que abundan en Santa Fe es el mendicante que aparece en la nota gráfica que acompaña a esta crónica.

Explotar el tema, sería volver a repetir lo que ya tantas veces se ha dicho. Pero en síntesis convenimos a machacar insistiendo en que la mendicidad debe ser combatida. Y más aun en casos especiales como el que dejamos consignado. La dolencia estos casos era el síntoma de un delito que debe ser castigado.

Así lo impone nuestra cultura de 1930.

SE PRORROGO EL PLAZO DE EXAMEN DE FOGUISTAS

En vista de la nota presentada por la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero, solicitando se prorrogue el plazo para el cumplimiento del artículo 1o. del Reglamento de Exámenes de Foguistas de Motores a Vapor aplicados a las faenas agrícolas, en virtud de no encontrarse aún inscriptos en el Registro de esa Dirección General todos los aspirantes a foguistas que deben trabajar en la próxima campaña de trilla, y considerando que aquella Dirección no ha podido, por falta material de tiempo, tomar examen a todos los aspirantes inscriptos, y que es necesario evitar dentro de lo posible, sin menoscabo de los reglamentos y demás disposiciones vigentes, toda exigencia que pudiera afectar directa o indirectamente el desarrollo normal de las faenas de recolección y trilla; el P. E. por intermedio del Ministerio de I. Pública adopta la siguiente resolución:

1o. Prorrógase hasta el 30 de noviembre de 1930, el plazo acordado para rendir examen de competencia a los foguistas de motores a vapor aplicados a las faenas agrícolas. Art. 2o. — Los foguistas de motores a vapor aplicados a las faenas agrícolas que no se encuentren inscriptos en los registros de la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero, no podrán ejercer dichas funciones mientras no procedan a su inscripción correspondiente. Art. 3o. Durante el término establecido en el artículo 1o. la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero llamará a los interesados para que el día y lugar que juzgue conveniente, a fin de que rindan su examen de competencia. Los que no rindieran esa prueba satisfactoriamente y los que no se presenten al examen, no podrán continuar ejerciendo las funciones de foguistas. Art. 3o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. Gómez Cello, José Araya".

INSTITUCION ABSURDA QUE DESAPARECE

Venían manteniendo los capitalistas extranjeros, dentro del país, y como institución encargada de velar por sus intereses en las luchas entre el capital y el trabajo, una institución que venía a suplantar, en sus actividades, a la policía oficial, que es la que en realidad está obligada por su propia función a proteger los intereses de la colectividad.

La Asociación Nacional del Trabajo, con capital propio que alcanza a la suma de más de un Millón de pesos en títulos de renta nacional, además de los aportes que periódicamente debían realizar las empresas afiliadas, había logrado así invadir con su influencia hasta en las esferas oficiales, tanto nacionales como provinciales; y el ejército de personal que disponía para el logro de sus fines se hacía tanto más peligroso cuanto mayor era el apoyo que recibía de parte de las autoridades. Por el contrario, faltándole tal apoyo, su acción se volvía innocua, como acontece ahora en que se acaba de resolver su disolución.

Los elementos que se agrupaban alrededor de esa institución, en su mayoría individuos de antecedentes poco recomendables, servían de instrumento a cualquier atropello, y así como se dedicaban a romper huelgas, también las fomentaban según cual fuere el interés de los patrones.

Es por esto que su desaparición no puede sino causarnos satisfacción. En un Estado bien organizado no se necesitan ni se deben permitir agrupaciones de esta especie, porque para intervenir en las cuestiones entre el capital y el trabajo tanto la Nación como las provincias tienen sus órganos legítimos — el Departamento Nacional del Trabajo y sus similares en las provincias—, y las fuerzas policiales son las que en cumplimiento de su deber deben intervenir exclusivamente para proteger la propiedad privada.

Absurda institución, que estaba por sus finalidades al margen de las leyes del país, aunque se disfrazara su acción en estatutos ampulosos y hasta revolucionarios en sus preceptos, debía necesariamente abandonar un campo en el cual estaba algo así como un intruso. Y es lo que va a acontecer; sus sostenedores han comprendido por fin que no debían insistir en sus procedimientos tortuosos, y anuncian su disolución, al mismo tiempo que el reparto de ese millón de pesos en títulos, que formaba el capital principal de la institución.

El Voto Femenino

A la anunciada presentación de un proyecto ante la Cámara de Diputados, por el cual se le acuerda el derecho del voto a la mujer, preciso es confesarlo, ésta no ha respondido en la medida que era dable esperar sobre tan importante iniciativa.

Muchas de ellas, escritoras, artistas, maestras, etc., a quienes se les solicitara una opinión sobre el particular, han llegado hasta declarar abiertamente, su indiferencia y hasta su oposición al citado proyecto.

El hecho de esta indiferencia y oposición, resulta sintomática, si se considera el gran movimiento de opinión que en todo el mundo se viene realizando en pro de la participación de la mujer en la vida política de los estados.

Y al decir política, no cabe referirse exclusivamente a la que ella involucra en sí, sino que también, a la participación decidida que la mujer debe tener en todos los problemas de orden social, legal, moral y económico que afecten la vida de los pueblos.

Nuestra mujer, que se encuentra suficientemente capacitada para el ejercicio de ese derecho — nos referimos a aquella que goza de una cultura media — pareciera no haberse compenetrado lo suficiente de lo que ese bien esgrimido derecho representa para el desenvolvimiento moral y material de la Nación, y esto, que pudiera importar un descomedimiento para con nuestras bellas oponentes, no resulta así, en presencia de esa indiferencia y oposición tan francamente expresadas.

La mujer de nuestros días, no puede ni debe substraerse a esa cooperación nacional y necesaria que todas las fuerzas vivas de una nación deben prestar en pro de una mayor armonía y estabilidad de sus valores; ella, debe ser el elemento concurrente, que con sus dotes singulares, haga posible la realización de muchos propósitos, hoy faltos de ese calor y solicitud, tan propios del sexo.

Muchas son las cuestiones legales y sociales de privativa competencia de la mujer. La lucha en pro de la dignificación del sexo, de cuyo mayor enemigo, es la trata de blancas; las referentes a su educación moral, práctica y aplicada; las de legislación de orden benéfico y social, y todas aquellas q' se relacionen con las cuestiones que afecten directamente a sí propias y al niño. Y sería injusto negar a la mujer, y a la mujer madre en especial, toda intervención en materia legislativa sobre estas cuestiones.

El trabajo de la mujer y del niño, la jornada máxima de labor, la vivienda, la reglamentación del servicio doméstico, el trabajo en los establecimientos fabriles e industriales y a domicilio, almacenes y tiendas, etc.; todo esto, son otros tantos problemas en los que la mujer debe necesariamente intervenir, por cuanto la afectan directamente.

En presencia pues de cuanto se ha dicho, es de desear que la mujer argentina, estudie la trascendencia, la importancia y las responsabilidad que para ella significa la concesión del sufragio, viendo en él, no a una arma política con los vicios y las rastrerías que hoy imperan sino, el medio más poderoso y eficaz de contribuir a la grandeza del país bajo todos sus aspectos.

I. GENERAL MUNICIPAL

Mataderos: Animales [illegible] para el consumo de la [illegible]: Vacunos adultos 116; [illegible] 17; lanares 20; porcinos 12.

DECOMISOS:

Mercado Central: Frutas 150 kilos, verduras 100 kilos, carne 50 kilos pescados 20, queso 7 kilos, 1 gallina, 7 patos silvestres.

Mercado Sud: Fruta 15 kilos, verduras 25 kilos, huevos 5.

Mercado Norte: Verdura 160 kilos, pescado 11 kilos, huevos 2.

Mercado de Abasto: Verdura 70 kilos, fruta 30 kilos, carne 30 kilos, 2 aves, 50 huevos.

Multa.—

Se aplicó multa de 20 pesos a Narciso López por colocar un letrero colgante en la pared de la propiedad situada en calle Necochea 3186, sin haber solicitado el correspondiente permiso.

Empresa notificada.—

Se notificó a la empresa pavimentadora de los señores Dyckerhoff y Widmann, para que procedan al arreglo de una rotura del afirmado en calle Rivadavia frente a los No. 2849/65.

Inspección de caballerizas.—

Se inspeccionaron 10 caballerizas comprobándose que en algunas de ellas no se retira el estiércol diariamente comunicando a sus propietarios para que se ajusten a las prescripciones reglamentarias.

Tapiales y veredas.—

Se giraron numerosas órdenes a los propietarios de terrenos baldíos que dan sobre calles pavimentadas para que en el plazo que establece la respectiva ordenanza procedan a la construcción de tapial y veredas en los mismos, con prevención de aplicárseles penalidades correspondientes si así no lo hicieran.

QUE ES EL "RECAUCHUTAGE FIX"?

Hoy, será inaugurada en esta ciudad, una casa única en su género, que se dedicará a la reparación de gomas y neumáticos de automóvil, por medio de procedimiento aún no conocido entre nosotros, llamado "recauchutage Fix".

El representante exclusivo de este nuevo procedimiento cuyos resultados los acredita la existencia de sesenta y ocho talleres similares en el país, es el señor Guillermo Aguerrondo, quien ha instalado dicha sucursal en esta Ciudad Calle San Jerónimo 2133.

MINISTERIO DE G. JUSTICIA Y CULTO

En el Ministerio de Gobierno Justicia y Culto, se dieron a conocer ayer las siguientes informaciones:

Reposición de un comisario.—

Vista la copia del fallo del Juzgado de Instrucción de la 1a. Nominación de La Capital, sobreseyendo la causa seguida contra el comisario de Policía del Departamento Castellanos señor Ricardo Dudiela, fallo que ha sido confirmado por la Exma. Sala de Primer Turno del Superior Tribunal de Justicia; El Gobernador de la Provincia decreta:

Repóngase en su cargo de Comisario de Policía del Departamento Castellanos, al señor Ricardo Dallola.

Nombramientos.—

Déjase sin efecto el nombramiento de don Antonio Cabral, como comisario de policía del Departamento Castellanos, y nómbrase en su reemplazo al señor Adolfo Rodríguez.

—Nómbrase en la 2a. Circunscripción Judicial; Escribiente; del Juzgado del Crimen, 1a. Nominación, por vacancia, al señor José Carlos Geurer y del Juzgado de Instrucción 1a. Nominación, a don Fernando Monserrat, en reemplazo [illegible] Aguirre López cuya renuncia se acepta.

Rectificación.—

Rectifícase el decreto de fecha 24 de septiembre ppdo., por el cual se designó al señor Rosalindo J. Laveggio, instructor Militar de la Jefatura de La Capital, haciéndose constar que la persona nombrada para desempeñar dicho se llama B. [illegible] Lavecchio.

Estatutos.—

Se aprueban los estatutos presentados por la Sociedad "Club Sportivo Sarmiento", con asiento en Zaggiolo, Departamento General López, reconociéndosele a dicha sociedad en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

—Se aprueban los estatutos presentados por la Sociedad de Socorros Mutuos del personal de Tranvías Eléctricos de Rosario, con asiento en dicha ciudad, reconociéndosele en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

Reconocimiento de deuda.—

Se reconoce a favor del señor José Vicenti, la suma de 102 pesos moneda nacional por la colocación de ventana y rejas en el edificio que ocupa el Instituto Correccional de Mujeres de La Capital.

Violación del local de una escuela.—

Visto el sumario instruído por la Jefatura de Policía de General Obligado con motivo de la denuncia formulada por el señor Augusto M. Cian contra Alberto Sullivoy y Saúl Denos por violación del local de la Escuela Nacional No. 195 del distrito Víctor Manuel Fdo de ese Departamento y desprendiéndose de lo actuado que existe un delito cuya sanción compete a los tribunales ordinarios. El Ministerio Resuelve: Pasar los antecedentes de este asunto a la Justicia de Instrucción en turno.

DEBEN INSTALAR UNA ESTAFETA EN KILOMETRO 165

Esta justa aspiración de aquellos pobladores no puede ni debe ser

DESATENDIDA

Un núcleo de caracterizados pobladores de Kilómetro 165 han expresado al Enviado Especial de EL ORDEN la necesidad ineludible de que la Superioridad del V Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación disponga se destine en ese punto una estafeta.

Así lo exige, por otra parte, la importancia de ese paraje y el crecido porcentaje de habitantes que como consecuencia de la falta de una persona encargada de la correspondencia se ve obligada a sufrir largas demoras antes de recibir las mismas.

Convendría que la Superioridad de Correos y Telégrafos tomara en debida consideración este anhelo de los pobladores de Kilómetro 165 que, según decimos, por su importancia no puede ni debe ser desatendido.

COMISION DE UN EMPLEADO DE POLICIA

Por resolución del Ministerio de Gobierno, se autorizó el traspaso del Jefe de Investigaciones de la Jefatura de Policía de la Capital, señor Valentín García Domenicone, a la Capital Federal por el término de un mes, a fin de que este funcionario estudie en las secciones respectivas, los procedimientos necesarios de identificación para implantarlos en la repartición similar de la Jefatura local.

El señor García Domenicone se trasladará en estos días a Buenos Aires en cumplimiento de su misión.

PAGO DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES

Con fecha de ayer, el Intendente Municipal ha promulgado la ordenanza que acuerda un plazo de 30 días para que todos los deudores de impuestos municipales puedan abonar estos sin recargo de ninguna clase.

COMISIONADOS DEL GOBIEREO

En el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se informó ayer que serán enviados dos comisiones del Gobierno a San Cristóbal y a Tierilla.

El primero irá a presenciar el jura do de tachas y el otro a investigar diversos cargos formulados contra la Comisión de Fomento de dicho punto.

LICITACION DE TITULOS

En la licitación pública efectuada en el Ministerio de Hacienda con fecha 30 de Setiembre ppdo., se resolvió aceptar, por resultar más conveniente a los intereses del fisco, las siguientes propuestas: la de los señores Benvenuto y Cía. que ofrecen la suma licitada en títulos de la Deuda Pública Ley No. 1555, o sea $ 18.000, al precio del 93 o/o. La del señor Antonio Caparros, que ofrece $ 20.000 en títulos de la Deuda Interna Ley No. 2001, al precio del 98.24 o/o., y no alcanzando ésta a cubrir la cantidad licitada, aceptar la oferta de don Emilio Hosch, que ofrece $ 600 nominales en títulos de la misma ley, al precio del 99.20 por ciento.

COMENTARIOS

FACULTAD DEL P. E. PARA CONMUTAR PENAS

Siguiendo una práctica establecida, el P. E., en ocasión de las efemérides patrias o algún otro acontecimiento de carácter histórico, usa de la facultad para conmutar las penas impuestas por los Tribunales, de acuerdo con lo que dispone el Art. 91, Inc. 1º de la Constitución Provincial.

Esta facultad que la ley taxativamente ha delimitado, debe entenderse que ella debe ser ejercitada dentro de la discrecionalidad que es inherente a su aplicación, y no por cierto con la exagerada amplitud con que por lo general se ha venido haciendo hasta el presente.

La práctica, nos ha enseñado más que suficiente, sobre la forma excesivamente magnánima con que los Gobiernos han procedido en materia de conmutaciones. En ellas, la política ha intervenido en forma decisiva, ofreciendo el caso, de que un delincuente condenado a una pena superior, haya recuperado la libertad al poco tiempo, en virtud de interesadas y sucesivas conmutaciones.

Se ha violado pues con ello, el propósito y el espíritu que surge de la Ley, llegándose al extremo de rectificar las decisiones judiciales, dejando ilusoria la sanción del único poder que, por la Constitución, está facultado para imponer condenaciones, y aconsejar en su caso, la procedencia de esas conmutaciones, como expresamente lo establece el artículo e inciso antes citados, cuando dice que ellas procederán "previo informe del Superior Tribunal de Justicia sobre la oportunidad y conveniencia de la conmutación."

Mucho se ha dicho y comentado sobre esa facultad otorgada a los Ejecutivos por las respectivas Constituciones de los Estados argentinos, y la doctrina sustentada por la mayoría de nuestros legistas al respecto, se ha pronunciado unánimemente en el sentido de que ella debe ser ejercida de una manera discrecional, porque como se ha dicho, vendría a desnaturalizar la función del Poder Judicial, restándole la eficacia y autoridad, que dicho poder supone.

Por ello, el P. E., como una medida de respeto a las decisiones judiciales, y por sobre todo, alejado de toda influencia ajena al ejercicio de esa facultad constitucional, debe pronunciarse siempre, en concordancia con la Justicia sobre la viabilidad de todo pedido de conmutación.

MINISTERIO DE H. Y O. PUBLICAS

Con fecha de ayer se adoptaron las siguientes resoluciones en el Ministerio de Hacienda de la provincia:

Arrendamiento de un terreno fiscal.—

Se aprobó en todas y cada una de sus partes el contrato celebrado ad-referendum entre la Dirección de Obras Públicas y Geodesia y el señor H. Milne, relativo al arrendamiento, por el término de cinco años, de una fracción de terreno de propiedad fiscal, ubicada en el Departamento Vera, y con una superficie aproximada de 1.275 hectáreas.

Entrega de cupones.—

Autorízase al Banco Provincial de Santa Fe para que haga entrega a la Sociedad Anónima Wayss y Freytag, de Buenos Aires, de los cupones vencidos del depósito de títulos de la ley No. 2001, efectuado como garantía en el Banco Provincial y correspondiente a la licitación que se le adjudicó para la construcción del muelle de ultramar, autorizándose así mismo a dicho establecimiento para que en oportunidad entregue los títulos y cupones que vencieran.

Exoneración de impuestos.—

Exonérase del impuesto de C. Directa, hasta el corriente año inclusive, y en virtud de encontrarse comprendidas dentro de las excepciones que acuerda la ley 2101, a un inmueble del Ejército de Salvación de esta ciudad y otra propiedad del Obispado de Santa Fe, ubicada en la ciudad de Rosario.

Autorización.—

Autorízase al Departamento de Compras y Suministros para que adquiera, con destino a la Receptoría de Rentas de Zenón Pereyra, recientemente creada, dies y sellos de acuerdo al presupuesto presentado por el señor Francisco Vallejos, y que ascienden a la suma de pesos 47.50 moneda nacional.

Fianzas aceptadas.—

Acéptase a los señores Nazareno Carubini, Juan B. Roldán, Pedro P. Torres, y Santiago Armando como fiadores de los señores Luis Carubini, Manuel Coronel, J. Gerardo Molina y Bernardo Walsman, para el desempeño de sus puestos de auxiliar de la Receptoría de Vera, Jefe del Registro Civil de San Urbano, Expendedor de Guías y Jefe del Registro Civil de Firmat y Auxiliar de la Receptoría de Arrufó, respectivamente.

Las grúas eléctricas del Puerto.—

Se resolvió ordenar la recepción definitiva de las grúas eléctricas adquiridas por el Superior Gobierno a la Sociedad Anónima denominada Fábrica de Máquinas de Haarlem, antes Figee Hnos., establecida en Haarlem (Holanda), y con destino al servicio de la administración del Puerto de esta capital, y en consecuencia, se dispuso la liquidación de la tercera y última cuota de pesos 30.400 moneda nacional.

VINO A QUEJARSE Y ES MUY POSIBLE QUE TENGA RAZON



Marcelino Albornoz en la visita que nos hiciera ayer tarde en nuestra redacción

Ayer se apersonó en nuestra redacción el señor Marcelino Albornoz a fin de formularnos una queja contra la Asistencia Pública.

Afirma nuestro informante que el jueves por la tarde se presentó en la sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública pidiendo lo atendieran con urgencia pues se sentía seriamente afectado de una operación que se le practicara hace algún tiempo. Uno de los empleados le indicó entonces que pasara a la sala de espera. Albornoz aguardó alrededor de 40 minutos y como el número de pacientes que aguardaban turno era aún muy crecido, solicitó nuevamente que se le atendiera con la premura que exigía su estado.

El personal — asegura Albornoz — no dió mayor importancia a sus reclamaciones al punto de haberle indicado uno de los empleados que volviera al día siguiente.

Como a nuestro requerimiento en la Asistencia Pública no supieron darnos mayores satisfacciones sobre esta denuncia, pensamos, con sobrada razón, que Albornoz no ha mentido en todo cuanto vino a referirnos. [illegible]

Convendría, desde luego, que la Dirección de la Asistencia Pública ordenara de inmediato la instrucción de un sumario a fin de establecer responsabilidades, si es que en realidad existen. Es una medida que la impone el propio decoro de la repartición.

Marcelino Albornoz vive en Avenida Freyre y Sexta sin Nombre, dejamos la salvedad de que ya lo ha atendido un médico particular.